

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PDIL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 25 DE JUNIO DE 2018

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas de la Sección de Química (Decanato - primera planta Edificio Polivalente, Campus universitario, siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2018, dió comienzo la sesión ordinaria del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia de D^a. MONTSERRAT GUZMÁN PECES y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité PDIL:

ANTONIO GARCIA CABOT
EVA GARCIA LOPEZ
ISAIAS MARTINEZ YELMO (Vicepresidente y Secretario)

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede de las Actas de la reunión de 23 de marzo de 2017.
2. Informe de la Presidenta.
3. Participación de los vocales del Comité PDIL designados en el Programa de Evaluación del Profesorado DOCENTIA
4. Nombramiento de Secretario/a.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y Preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede de las Actas de la reunión de 23 de marzo de 2017.

Se aprueba sin modificaciones el acta de la reunión anterior celebrada el 23 de marzo de 2017.

2. Informe de la Presidenta.

La Presidenta Felicita a los nuevos acreditados y personas con nuevas figuras contractuales con la Universidad. Se comunica que no se ha realizado ninguna reunión anterior al no haberse detectado ninguna necesidad urgente para ello. Comunica que esta pendiente sacar las plazas del plan de promoción de este año a expensas de que se aprueben primero los presupuestos generales del estado para que este hecho permita poner en marcha la maquinaria económica y burocrática correspondiente.

A modo informativo, comunica que ya pueden solicitar quinquenios y sexenios para algunas figuras pertenecientes al colectivo del PDIL, lo cual se considera como un logro importante para nuestro colectivo. Sin embargo, hay que seguir la misma línea de trabajo para que se reconozca este derecho a todos los miembros del colectivo.

En relación con el colectivo de profesores asociados, comenta el problema existen en la reducción de la remuneración en periodos vacacionales en sus contratos anuales. Se cree que esto no es posible conforme a la ley vigente y que probablemente sea una cláusula abusiva.

También comenta los problemas existentes en la asignación docente en algunas escuelas/facultades que dificultan la renovación de plazas de asociado.

Siguiendo el mismo criterio que en ocasiones anteriores, para las comisiones de contratación, se proponer usar algunos de los suplentes propuestos por dichas listas siempre que su CV sea igual o superior al de la plaza a evaluar.

En cuanto el estado de la nueva LEMES, esta se encuentra paralizada en la actualidad por el caso Cifuentes. Al respecto de la misma, se hicieron enmiendas a la totalidad por parte de las universidades y el grupo político Podemos.

En relación con el 2º Convenio CPDIL, se ha iniciado ya las reuniones para su formalización. Sin embargo, aún faltan las tablas salariales correspondientes.

Comunica que es necesario la participación de vocales del Comité para el programa Docentia.

3. Participación de los vocales del Comité PDIL designados en el Programa de Evaluación del Profesorado DOCENTIA

Comunica que es necesario la participación de vocales del Comité para el programa Docentia. Sin embargo, dado que los asistentes serán evaluados en dicho programa en el próximo curso, no se toma ninguna decisión al respecto.

4. Nombramiento de Secretario/a.

El Comité aprueba por unanimidad que el Vicepresidente Isaías Martínez Yelmo asuma también la secretaría hasta que acabe el mandato actual del Comité.

5. Asuntos de trámite.

N.A.

6. Ruegos y Preguntas.

N.A.

Se levanta la sesión siendo las 11:30 del día 25 de junio de 2018.

Alcalá de Henares, 25 de junio de 2018.

Vº Bº
La Presidenta Comité PDI Laboral

El Secretario

Fdo. Montserrat GUZMAN PECES

Fdo. Isaías Martínez Yelmo

MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL